MEDIDAS ADOPTADAS POR TRANSLINK ANTE LA PANDEMIA DE	TRANSLINK, SAU
LA COVID 19. CORONAVIRUS.	16.03.2020

Les informamos a continuación de las medidas aplicadas por Translink para en la medida de lo posible reducir el riesgo de exposición al virus. A continuación les detallamos los puntos principales de dichas medidas que se aplicarán:

- Se ha informado al personal interno sobre las medidas que se deben tomar para minimizar el riesgo de contagio, que pasa tanto por medidas de higiene como de mantener distancia con otras personas.
- A los conductores se les ha informado sobre estas medidas igualmente así como solicitando que permanezcan en las cabinas de los vehículos durante las operaciones de carga y descarga.
- Se han anulado las visitas y reuniones programadas hasta nuevo aviso.
- Se ha prohibido el acceso de personal ajeno a la empresa, salvo a los servicios de limpieza que han sido reforzados con el fin de intensificar los trabajos de desinfección.
- Se ha informado a todo el personal que mantengan estas medidas en sus domicilios y que limiten al máximo el contacto con otras personas salvo que sea imprescindible. Así mismo se les exige que nos informen en caso de detectar alguno de los síntomas o de haber estado en contacto con alguna persona que haya dado positivo de Coronavirus.
- Se dota al personal de higienizante y equipos de protección especialmente en las zonas definidas como máximo riesgo.
- Se ha limitado el movimiento del personal en y entre los diferentes departamentos así como el aforo máximo permitido en las zonas más concurridas o con más riesgo.

Con estas medidas pretendemos salvaguardar la salud de nuestro personal, colaboradores y de nuestro entorno en general, tratando asimismo de reducir al máximo el impacto que estas medidas puedan tener sobre el servicio.

Agradecemos la colaboración de nuestros clientes, facilitando al máximo las operaciones de carga en sus instalaciones de manera que puedan ser ágiles y seguras. También rogamos encarecidamente que los pedidos que se tramiten estos días tengan garantizada su entrega final, es decir que los destinatarios puedan recepcionar estas mercancías, con el fin de no colapsar nuestros almacenes y poder afectar incluso a mercancías de primera necesidad que se están transportando.

Fdo

Dirección General

TRANSLINK a 16 de Marzo de 2020